



**cordepaz**  
CORPORACIÓN DESARROLLO PARA LA PAZ DEL PIEDEMONTE ORIENTAL  
NIT. 822.002.843-3

### **DECLARATORIA DE PROCEDIMIENTO DESIERTO**

***Proyecto "Fortalecimiento del diálogo social y la capacidad de incidencia de las organizaciones sociales y comunitarias como agentes de desarrollo y paz en los procesos de planificación integral, construcción de paz, control social y cogestión de iniciativas locales, en los municipios de Vista Hermosa y El Castillo"***

Siendo las 3:00 p.m del día 28 de mayo de 2019, una vez cumplido el plazo otorgado en la convocatoria pública derivada del contrato de subvención de Acciones Exteriores de la Unión Europea No. CSO/LA/2016/380-485 celebrado entre la Unión Europea y la Corporación Desarrollo para la Paz del Piedemonte Oriental – CORDEPAZ, la cual tenía por objeto "Contratar los suministros de materiales de construcción y ferretería para apoyaran las iniciativas sociales y comunitarias de los núcleos zonales del municipio de El Castillo acordes con las agendas de las instancias de planeación definidas en el plan de acción, en marco del contrato de subvención de Acciones Exteriores de la Unión Europea No. CSO/LA/2016/380-485; y constatado que NO SE RECIBIERON PROPUESTAS NI EN MEDIO FÍSICO, NI POR CORREO ELECTRÓNICO, se procede a **DECLARAR DESIERTA LA CONVOCATORIA**, de conformidad con el literal b previsto en la convocatoria.

En constancia firma



**SONIA FABÓN BARRERA**  
Directora ejecutiva Cordepaz



**SANDRA LILIANA DUEÑAS PINEDA**  
Subdirectora administrativa y financiera Cordepaz